

## Secretaría Distrital del Hábitat

# ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y USO DE DATOS ABIERTOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT PARA EL AÑO 2022

Subdirección de Información Sectorial  
Marzo 2022

## Introducción

Colombia está trabajando a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el establecimiento de una cultura de datos abiertos como integrante fundamental de la implementación de la estrategia de Gobierno Digital. Dado lo anterior ha recogido buenas prácticas a nivel mundial y ha generado una serie de guías y lineamientos que le permitan a las Entidades Públicas del País el avanzar en la implementación de datos abiertos.

La guía para la apertura de datos abiertos en Colombia, publicada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, define datos abiertos como “...*todos aquellos datos primarios, sin procesar, en formatos estándar, estructurados e interoperables que facilitan su acceso y permiten su reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas y que pueden ser obtenidos y ofrecidos sin reserva alguna, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos...*”

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, mediante el documento “*Guía orientadora para la implementación de la directiva 005 de 2020*” sobre datos abiertos, define que “*El propósito de esta estrategia es contribuir a la identificación, actualización y publicación de los datos abiertos para uso ciudadano (tanto a demanda ciudadana como por iniciativa de las entidades), así como potenciar su aprovechamiento a través de la formación de comunidades y ejercicios de aprovechamiento de datos abiertos. Para el logro de las actividades descritas a continuación, especialmente en lo relacionado con el aprovechamiento de datos, las entidades propenderán por su materialización en el marco de los procesos institucionales y revisarán su capacidad instalada para, en caso de que lo consideren pertinente, asignar los recursos necesarios para su realización en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con sus prioridades y experiencia institucional*”.

La Secretaría Distrital del Hábitat, en cumplimiento de los lineamientos de Datos abiertos para Colombia y los lineamientos impartidos desde la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de la ciudad, dentro de su gestión de información, administra la oferta y demanda de acceso a los datos que genera y los deja a disposición de la comunidad en formatos de datos abiertos.

Dentro del Plan de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el año 2022, el cual contiene dentro sus puntos focales la generación de transparencia en el actuar de la administración pública y especialmente en el actuar de la SDHT, contiene dentro de sus componentes, el No.5 – Mecanismos para la transparencia, el cual recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, para que toda persona pueda acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

Aunado a lo anterior y para materializar las actividades a realizar específicamente desde datos abiertos, la SDHT ha establecido en el PAAC y dentro del subcomponente No.1: Lineamientos de transparencia activa la actividad que bajo la articulación de la Subdirección de Información Sectorial será realizada en el año 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente documento consolida las diferentes actividades que permitirán dar cumplimiento a las responsabilidades adquiridas dentro del PAAC y que están definidas bajo la Línea F29: **Diseñar y ejecutar una estrategia para la promoción y el uso de los Datos Abiertos de la SDHT.**

La siguiente es la ficha de seguimiento de las actividades propuestas para el PAAC en lo relacionado con el procedimiento de dato abiertos de la entidad.

<b>Línea F29:</b> Diseñar y ejecutar una estrategia para la promoción y el uso de los Datos Abiertos de la SDHT	
<b>Meta:</b> 1 Estrategia diseñada y ejecutada.	Subdirección de Información Sectorial.
<b>Fecha límite para el cumplimiento:</b> 30/11/2022	

<b>Tipo y características de la evidencia a entregar</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejemplo: Documento en word con la respectiva presentación para publicar en el mapa interactivo.</li> <li>Explicar brevemente el contenido que deberá tener.</li> </ul> <p>Dado el caso de que la meta contemple más de una entrega (específicamente para aquellas acciones que abarcan más de tres meses en el calendario total del PACC) se debe especificar el tipo y las características de cada entrega.</p>	
<p>Documento con la estrategia de promoción. Documento de seguimiento del primer semestre. Pantallazos de correos y/o piezas de comunicaciones (redes sociales, sede electrónica, Observatorio del Hábitat).</p> <p><b>3 entregas</b></p> <p>Los documentos llevarán la aprobación de la Subdirección de Información Sectorial.</p>	
<b>Peso porcentual de cumplimiento</b>	
<i>En caso de plantearse el cumplimiento de la meta en más de una entrega se debe establecer el peso porcentual de cada una de las entregas.</i>	
<b>Primer monitoreo</b>	
Documento en PDF de la estrategia.	30 %
<b>Segundo monitoreo</b>	
Informe de ejecución de la estrategia.	30 %
<b>Tercer monitoreo</b>	
Informe final de la ejecución de la estrategia.	40 %
<b>Observaciones</b>	

## Objetivo General

Establecer una estrategia para la promoción y uso de los datos abiertos de la SDHT en el año 2022.

### 1. Objetivos específicos

- Generar información con **propósito**, confiable, oportuna y de interés para la ciudadanía, la cual permita afianzar la credibilidad, participación y su **aprovechamiento** por parte de la ciudadana en la toma de decisiones de la administración distrital.
- Crear valor agregado a partir de los conjuntos de datos abiertos expuestos por la SDHT.
- Generar un cronograma de actividades para el año 2021 frente a la estrategia para la promoción y el uso de los datos abiertos de la SDHT.

### 2. Estrategia de datos abiertos de la SDHT

Dadas las diferentes etapas que ha surtido la estrategia de datos abiertos en la entidad, el cual abarca desde el diagnóstico realizado en el año 2016, pasando por la construcción de un procedimiento de publicación de datos abiertos de la entidad, un mapa de ruta, la publicación y actualización de los diferentes conjuntos de datos identificados hasta la construcción de un plan de apertura mejora y uso de datos abiertos, la SDHT ha trabajado activamente en la consolidación de este mecanismo que permite ofrecer información a la ciudadanía que a su vez hace una administración pública visible y con la participación permanente de sus grupos de interés.

Dado lo anterior la SDHT dispone de su estrategia general de datos abiertos en el documento **plan de apertura mejora y uso de datos abiertos SDHT**.

Ahora bien, para hacer énfasis ya no en toda la estrategia de datos abiertos sino en uno de sus componentes, se requiere la generación de una estrategia de uso y promoción de los conjuntos de datos abiertos publicados y por publicar.

### 3. Estrategia de uso de datos abiertos de la SDHT

1. Lo primero es tener presente que la SDHT publica sus conjuntos de datos abiertos en el portal de la Ciudad de Bogotá <https://datosabiertos.bogota.gov.co/>, portal que publica los datos abiertos de las entidades distritales, los cuales son federados hacia el portal de la nación.

Con ello se logra que las publicaciones realizadas en el portal del distrito puedan ser compartidas en el portal de la nación.

De igual manera la SDHT cuenta con una sección para compartir los datos abiertos publicados en los portales del distrito y de la nación: <https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/datos-abiertos>.

2. También es importante resaltar que dentro del plan de apertura mejora y uso de datos abiertos SDHT, existe un aparte de comunicación y promoción sobre el uso de los datos abiertos institucionales el cuál es tenido en cuenta para esta estrategia puntual.

La Subdirección de Información Sectorial de manera activa para la actualización de los componentes de información de la entidad, valida con las áreas misionales de la entidad la información susceptible a ser dispuesta como dato abierto para cada una de sus vigencias.

Entonces la estrategia de promoción y uso de datos abiertos para el presente año sería la siguiente:

#### **a. Cronograma de identificación y publicación de datos abiertos año 2022**

Para el año 2022 se definirá la información de interés para los diferentes actores de la entidad teniendo en cuenta la disponibilidad de esta y el impacto que tendrá una vez sea publicada. Producto de este trabajo será el cronograma de identificación y publicación de información misional y estratégica como dato abierto.

**Responsable:** Subdirección de Información Sectorial de la SDHT

**Actores adicionales: IDECA** – Para los conjuntos de datos que tengan componente de servicios geográficos, los cuales deben surtir el proceso establecido por esta entidad.

**b. Creación de un curso virtual de socialización de datos abiertos para los funcionarios y contratistas tanto de la entidad.**

Se trabajará en la creación de un curso virtual en donde se realizará un acercamiento más del tema de datos abiertos con los integrantes de la entidad.

**Responsable:** Subdirección de Información Sectorial de la SDHT – Oficina Asesora de Comunicaciones SDHT.

El curso estará disponible en la escuela del Hábitat.

**c. Participación en los ejercicios de datos abiertos realizados dentro de la estrategia de Gobierno Abierto de la ciudad.**

La entidad estará atenta a las convocatorias adelantadas sobre ejercicios de datos abiertos como lo fue el DATAGAB del año 2021 o ejercicios similares.

Esta acción se realizará dependiendo del cronograma establecido para tal fin por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de la ciudad.

**d. Realización de un ejercicio de uso de los datos abiertos de la entidad.**

Se realizará al menos un ejercicio de aprovechamiento de los datos abiertos de la entidad para construir información agregada bien sea con información de datos abiertos de otras entidades o con información propia de la entidad.

**Responsable:** Subdirección de Información Sectorial de la SDHT

**e. Inclusión de la promoción sobre el uso de los datos abiertos institucionales dentro del plan de comunicaciones de la SDHT.**

La promoción de la información de los datos se realizará a través de la página web de la entidad y las redes sociales y se encontrará definida dentro del plan de comunicaciones de la entidad.



## 5. Glosario

**Federación de portales de datos abiertos:** este proceso consiste en referenciar o enlazar conjuntos de datos de portales externos de datos abiertos, de tal manera que se puedan acceder desde [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co), unificando el acceso a los datos e integrando las iniciativas locales de datos abiertos del sector público.

Para llevar a cabo este proceso es necesario que el portal de datos externo cuente con el estándar de metadatos DCAT y se realice el proceso que se describe en el manual de federación.

**Conjunto de datos:** Unidad mínima de información sujeta a carga, publicación, transformación y descarga en plataformas institucionales.

**Dato:** Descripción de hechos, situaciones, sucesos o valores, representados mediante símbolos físicos o electrónicos.

**Datos Abiertos:** Datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos.

**Información Pública:** Agrupación ordenada de datos públicos, que permite otorgarle a los datos una utilidad y uso en determinado contexto, y que se genera a partir del desarrollo de actividades para el funcionamiento del Estado, es decir de los registros periódicos de las actividades misionales de las entidades, o como consecuencia del ejercicio de funciones de rutina en el Estado.